

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**  
**INVITACIÓN ABIERTA IC-017-2016**  
**EVALUACIÓN JURÍDICA**

que, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquetaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Ascenso Patrulleros 2016. Respecto de los kits de aplicación, el ICFES requiere las actividades de empaque y distribución

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del proceso es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$ 498.815.631), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que la ejecución conlleve de acuerdo al estudio de mercado realizado
	<b>PROPONENTE</b>
	<b>UT PROCESOS EDUCATIVOS 2016</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1</b>	<b>CUMPLE (Folios 1 y 2)</b>
Declaraciones completas	Las declaraciones del formato están completas de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Está Firmada por el señor Juan Fernando Salazar Osorio, representante Legal de la Unión Temporal.
<b>DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL.</b>	<b>CUMPLE (Folios 63 a 72)</b>
Contenido	1. Contiene las partes, representantes y apoderados. 2. Contiene la descripción del objeto de la Unión Temporal. 3. La duración del convenio es por el tiempo de la vigencia del contrato, ejecución, liquidación del contrato y un año más. 4. Tiene la designación del representante legal y los dos suplentes. 5. Contiene la limitación clara de las facultades y funciones. 6. El documento explica los organos de dirección y administración. 7. El documento incluye la obligación de solidaridad.
Composición	Cadena S.A 50% TCC S.A.S 50%
<b>ESCRITO DE DECLARACIONES COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 82 a 87)</b>
	Las declaraciones están de acuerdo con lo requerido en el 4.3 de las Condiciones de Contratación
<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 74 a 77)</b>
	TCC S.A.S Carlos Mario Londoño Cuartas Folio 61 Cadena S.A Juan Fernando Salazar Osorio Folio 62
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL TCC S.A.S</b>	<b>CUMPLE (Folios 22 al 34)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente invitación abierta.	CUMPLE. El objeto está relacionado con actividades de prestación integral de transporte
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 2 de junio 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. Carlos Mario Londoño Cuartas esta facultado de acuerdo a lo señalado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. Indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. Carlos Mario Londoño Cuartas esta facultado de acuerdo a lo señalado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CADENA S.A.</b>	<b>CUMPLE (Folios 35 a 58)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	CUMPLE. El objeto está relacionado con actividades de distribución y administración de documentos de seguridad en paquetes, servicios de almacenamiento, archivo y custodia de documentos
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	CUMPLE. 14 de junio 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	CUMPLE. Juan Fernando Salazar Osorio esta facultado de acuerdo a lo señalado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE. 24 de mayo de 2032
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. Juan Fernando Salazar Osorio esta facultado de acuerdo a lo señalado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cumple (Folio 3 a 9)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto de la oferta.	Cumple. El porcentaje de la garantía es por valor de \$49.881.563
Vigencia: Debe estar vigente es de la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Cumple. Está vigente a partir del 30/06/2016 hasta 30/10/2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	A nombre de la Unión Temporal
Amparos de la garantía.	Cumple. La póliza cuenta con los amparos requeridos para este tipo de cobertura.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>NO CUMPLE (Folios 73 a 74)</b>
	La certificación requerida es allegada a conformidad: TCC S.A.S. Folio 73 La certificación esta firmada unicamente por el revisor fiscal Cadena S.A Folio 74

<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE</b> <b>(Folios 59 a 60)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en el documnto de condiciones de contratación. TCC S.A.S Folio 59 (NIT 860016640-4) Cadena S.A. Folio 60 (NIT 890930534-0)
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE</b>
	La entidad verificó los antecedentes de los representantes legales y de las empresas que conforman la Unión Temporal, <u>sin que reporten ningún antecedente</u>
OBSERVACIONES: El proponente NO cumple con el lleno del requisito estableciso en el numeral 4.3.3	
EVALUADOR JURIDICO GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE	